MODIFICATORIO N° 001 ADICIÓN N°. 1
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AMG-MC-056-2025

FECHA MODIFICATORIO No. 1	04 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800025608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** Representante Legal
CONTRATISTA	**EDGAR CORDOBA RODRIGUEZ** CC 7.331.172 de Garagoa
OBJETO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL IGAC Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($25.930.000,00)
ADICION 01	TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.494.000),
VALOR TOTAL	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($29.424.000,00),
PLAZO	UN (01) MES

Entre los suscritos **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Garagoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.333.360 expedida en Garagoa, quien obra en representación del Municipio de Garagoa, en calidad de Alcalde Municipal, según Acta de Posesión Protocolizada en la Escritura Pública número 1571 del 28 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Garagoa; y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **EDGAR CORDOBA RODRIGUEZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.331.172 de Garagoa, quien en el contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AMG-MC-056-2025, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el Municipio de Garagoa Boyacá, suscribió con **EDGAR CORDOBA RODRIGUEZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.331.172 de Garagoa, el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AMG-MC-056-2025, cuyo objeto lo constituye "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL IGAC Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA", por un valor inicial de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($25.930.000,00), **2)** Que el día 06 de noviembre de 2025 se dio inicio a la ejecución del contrato. **3).** Que se requiere adquirir una impresora necesaria para la optimización en la prestación del servicio, como la operatividad de la secretaria de Infraestructura y así garantizar una atención integral y oportuna de la dependencia, así como desarrollo de sus funciones diarias. **4).** Que se requiere adquirir una unidad UPS necesaria para la optimización en la prestación del servicio, como la operatividad de la secretaria de Infraestructura y así garantizar una atención integral y oportuna de la dependencia, así como desarrollo de sus funciones diarias. **5).** Que existe disponibilidad presupuestal para respaldar el valor de la adición, por cuya virtud se suscribe el presente Modificatorio. **CLÁUSULA PRIMERA - VALOR DEL CONTRATO:** adiciónese al valor del contrato, la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.494.000), para un valor total de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($29.424.000,00), **CLÁUSULA SEGUNDA– ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Adicionasen las siguientes elementos y prendas a las especificaciones técnicas

Ítem	Descripción General	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
5	Multifuncional de Tinta, Impresora Multifuncional a color Wi-Fi, Ethernet y dúplex automático | Imprime | Copia | Escanea, Inyección de Color con Sistema Continuo de Tinta Original de Fabrica, Funciones (Impresora - Copiadora - Escaner - Fax), • Velocidad impresión (blanco/negro): 23 ppm • Velocidad impresión a color: 9 ppm	1	$ 3.140.000	$ 3.140.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

	• Rendimiento de la tinta: 8500 paginas en negro, 6500 paginas a color • Impresión automática a doble cara • Dimensiones: 24 x 37.5 x 34.7 cm • Peso: 7.2 kilogramos			
	UPS capacidad de 1000 VA • Interactiva con cargador de baterías y regulador de voltaje. • Voltaje de entrada 80-145VAC. • Voltaje de Salida 120VAC +/- 10% 60Hz. • Transferencia 2-6ms. • Liviana y de tamaño compacto. • Sistema avanzado de protección contra sobre descargas. • con batería interna que le permita hasta 6 minutos de autonomía ante cortes de energía. • Indicadores de funcionamiento de la UPS con leds de colores. • Sistema «ABM» Administración Avanzada de Baterías, para lograr su máxima vida útil. • Toma Bypass.	1	354.000	354.000
			Total	$ 3.494.000

CLAUSULA TERCERA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente adicional se pagará con cargo a los rubros

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.01.01.003.03.01.16.1.2.1.0.00	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$3.494,000,00
TOTAL		$3.494,000,00

según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000665, de fecha 04 de diciembre de 2025. **CLAUSULA CUARTA - GARANTÍAS:** El contratista se compromete a ampliar los amparos establecidos en la póliza de garantía exigida y entregada para el contrato principal, de acuerdo con el valor adicional aquí definido en un término no mayor a cinco días. **CLAUSULA QUINTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás condiciones del contrato no sufren ninguna modificación, por lo tanto, deben ser cumplidas por las partes. **CLAUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Adición se perfecciona con la firma de las partes que en el intervienen para su ejecución.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

EDGAR CORDOBA RODRIGUEZ
CC 7.331.172 de Garagoa

Proyecto: Edisson Alexander Roa Hernandez /Profesional Especializado/Secretaria de Contratación _____
Reviso y Aprobó: Luis Carlos Sierra Rincón/ Secretario de Despacho/ Secretaria de Contratación _____

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa